

Tema 21: El sistema y las estrategias de gestión para aumentar la eficacia y el crecimiento en el sector deportivo.

Tema 22: La satisfacción de los usuarios en los servicios deportivos municipales.

Tema 23: Diseño, construcción, nuevos materiales en instalaciones deportivas.

Tema 24: Gestión de las quejas y sugerencias de clientes y usuarios.

Tema 25: Desarrollo del proceso de construcción y funcionamiento de una instalación deportiva.

Tema 26: Modelos de análisis y estrategia.

Tema 27: Función directiva.

Tema 28: Funciones del gestor deportivo.

Tema 29: La confección del diagnóstico interno de un centro deportivo.

Tema 30: La mejora de la eficiencia en el servicio deportivo municipal.

Tema 31: La cultura económica en la gestión deportiva local. El cálculo de costes.

Tema 32: Herramientas de apoyo a la mejora de la calidad de las instalaciones deportivas.

Tema 33: El plan director de instalaciones deportivas.

Tema 34: La gestión del deporte a través de la calidad.

Tema 35: Los eventos deportivos y su organización.

Tema 36: Evaluación del personal y de los resultados administrativos.

Tema 37: Atendiendo al cliente y gestionando sus quejas.

Tema 38: Diseñando el protocolo de un evento deportivo.

Tema 39: El cuadro de mando integral en las instituciones deportivas públicas y privadas.

Tema 40: Ley 5/2016, de 19 de julio, del deporte en Andalucía.

**BASES ESPECÍFICAS QUE REGIRÁN LA CONVOCATORIA PARA LA PROVISIÓN DE UNA PLAZA DE OFICIAL TÉCNICO DE MANTENIMIENTO DEL MEDIO NATURAL, VACANTE EN LA PLANTILLA DE FUNCIONARIOS.**

La convocatoria de esta plaza se regula por estas bases específicas y por las bases generales del proceso extraordinario de estabilización de empleo temporal del Ayuntamiento de Motril.

Oferta de Empleo Público 2018 extraordinaria para la estabilización del empleo temporal. Publicada en el Boletín Oficial de la Provincia de Granada número 246, de 26/12/2018.

Denominación: OFICIAL TÉCNICO DE MANTENIMIENTO DEL MEDIO NATURAL

Clasificación: Escala Administración Especial, Subescala Técnica, Técnico Auxiliar.

Grupo de clasificación profesional: C, Subgrupo C1.

Número de plazas: 1

Vacante número: F2116

Jornada: completa.

Sistema de selección: concurso oposición.

Relación: funcionario de carrera.

Plaza reservada a personas con discapacidad: no.

1.- Contenido funcional: Funciones.

- Ejecución de campañas de educación ambiental en la Reserva Natural Concertada Charca de Suárez.

- Apertura al público y atención de visitantes de la Reserva Natural Concertada Charca de Suárez.

- Mantenimiento de la Reserva Natural Concertada Charca de Suárez: eliminación de especies exóticas, limpieza de balates, extracción de ceratophyllum, etc.

- Control y vigilancia de la Reserva Natural Concertada Charca de Suárez

- Asesoramiento científico-técnico en el manejo del humedal.

- Sustitución de filtros y toma de datos del captador de partículas.

- Censos científicos de fauna.

- Supervisión de los trabajadores en servicio a la comunidad, de grupos de voluntariado y de alumnos en prácticas y la distribución de sus tareas

- Elaboración y colaboración con estudios científicos

- Realizar aquellas funciones relacionadas con el desempeño del puesto que le sean encomendadas para contribuir al buen funcionamiento del servicio al que pertenece en materia de medioambiente y en general del ayuntamiento.

2.- Titulación exigida y otros requisitos:

2.1.- Estar en posesión del título de Técnico en Formación Profesional de grado medio en la rama de conocimientos del medio natural y paisajismo o equivalente, o en condiciones de obtenerlo en la fecha de finalización del plazo de presentación de solicitudes. En caso de titulación obtenida en el extranjero deberá acreditarse su homologación.

2.2.- Permiso de conducción B.

2.3.- Certificación negativa del Registro Central de delincuentes sexuales.

3.- Tasa por Acceso al Empleo Público: 30 euros. Tarifa para personas con discapacidad 10 euros.

4.- Plazo de presentación de solicitudes: veinte días naturales a contar desde el día siguiente al de la publicación en el BOE del anuncio de la convocatoria.

5.- Orden de actuación de los aspirantes en las pruebas selectivas: Se iniciará por aquellos aspirantes cuyo primer apellido comience por la letra "Ñ".

6.- Composición del Órgano de Selección:

**PRESIDENTE:**

Titular: Francisco Fermín Jiménez Lacima, Jefe del Servicio de Medioambiente

Suplente: Juan Fernando Pérez Estévez, Jefe del Servicio de Urbanismo

**VOCALES:**

Titular: Fernando Alcalde Rodríguez. Técnico Superior de Gestión.

Suplente: Francisco Galeote Estévez. Jefe Sección Gestión Técnica Medioambiente

Titular: José Larios Martín. Encargado de la Charca de Suárez

Suplente: Joaquín Bustos Gutiérrez. Jefe de Sección de Agricultura.

Titular: María del Carmen Sánchez Guerrero. Administrativa.

Suplente: Encarnación Fernández Sánchez. Administrativa.

Titular: Esther Vega López. Técnica Prevencionista.

Suplente: María Carmen Chica Rodríguez. Jefa Sección Secretaría

**SECRETARIO:**

Titular: Miguel Molina García. Administrativo.

Suplente: Mercedes Pastor Ramos. Administrativa.

7.- Temario específico:

Tema 9: La Reserva Natural Concertada Charca de Suárez: Historia, descripción y características.

Tema 10: Importancia de los humedales. Importancia de la Charca de Suárez.

Tema 11: Fauna vertebrada de la Charca en general: especies, interacciones ecológicas, estatus y educación ambiental.

Tema 12: Herpetofauna de la Charca. Interacciones ecológicas, estatus y educación ambiental.

Tema 13: Mamíferos de la Charca. Interacciones ecológicas, estatus y educación ambiental.

Tema 14: Aves acuáticas de la Charca: Descripción, biología y educación ambiental.

Tema 15: Aves limícolas de la Charca. Descripción, biología y educación ambiental.

Tema 16: Aves Zancudas, Rapaces, Martín pescador, aves de paso.

Tema 17: Aves Paseriformes de la Charca: descripción, reproducción y educación ambiental.

Tema 18: Anillamiento científico: descripción, usos, datos y educación ambiental.

Tema 19: Censo científicos de Aves: descripción, usos, datos y educación ambiental.

Tema 20: Fauna invertebrada en general, especies, interacciones ecológicas, estatus y educación ambiental.

Tema 21: Odonatos de la Charca. Interacciones ecológicas, estatus y educación ambiental.

Tema 22: Lepidópteros de la Charca. Interacciones ecológicas, estatus y educación ambiental.

Tema 23: Vegetación de la Charca: especies, características, usos y educación ambiental.

Tema 24: Bosque en galería en la Charca: Interacciones ecológicas y educación ambiental.

Tema 25: Plantas del litoral. Jardín litoral. Educación ambiental. Voluntariado.

Tema 26: Especies alóctonas, invasoras animales y vegetales en la Charca. Control y erradicación.

Tema 27: Reforestaciones. Saca de plantones. Tutorado. Reforestaciones participativas y Bosques de la Vida. Objetivos.

Tema 28: Las aguas de la Charca: características, descripción, estudios.

Tema 29: Eutrofización: control, monitorización y actuaciones. Toma de muestras.

Tema 30: Educación ambiental en la Charca: Unidad didáctica para Educación infantil.

Tema 31: Educación ambiental en la Charca: Unidad didáctica para Educación Primaria.

Tema 32: Educación ambiental en la Charca: Unidad didáctica para Educación secundaria.

Tema 33: Educación ambiental en la Charca: Unidad didáctica de Grupos de Educación Especial.

Tema 34: Educación ambiental en la Charca: Unidad didáctica de grupos centrados en Botánica.

Tema 35: Atención al público en general. Atención a grupos organizados. Horario anual. Normas de acceso. Control de acceso.

Tema 36: Labores de mantenimiento del humedal y sus instalaciones. Albañilería, carpintería, pintura, paños de cañaveras, alambradas. Riegos.

Tema 37: Manejo de maquinaria: motovolquete (dumper), motosierras, motodesbrozadoras, hoyadoras, motobombas y cortasetos.

Tema 38: Mantenimiento de maquinaria y herramientas. Prevención de riesgos laborales aplicado a las labores en la Charca.

Tema 39: Poda, desbroce, control y mantenimiento de especies vegetales en la Charca.

Tema 40: Captura, manejo y recepción de fauna, acondicionamiento, adecuación y recuperación. Proyectos de reintroducción de flora y fauna.

**BASES ESPECÍFICAS QUE REGIRÁN LA CONVOCATORIA PARA LA PROVISIÓN DE SEIS PLAZAS DE AUXILIAR ADMINISTRATIVO, VACANTES EN LA PLANTILLA DE FUNCIONARIOS.**

La convocatoria de esta plaza se regula por estas bases específicas y por las bases generales del proceso extraordinario de estabilización de empleo temporal del Ayuntamiento de Motril.

Oferta de Empleo Público 2018 extraordinaria para la estabilización del empleo temporal. Publicada en el Boletín Oficial de la Provincia de Granada número 246, de 26/12/2018.

Denominación: AUXILIAR ADMINISTRATIVO

Clasificación: Escala Administración General, Subescala Auxiliares.

Grupo de clasificación profesional: C, Subgrupo C2.

Número de plazas: 6

Vacantes número: F2064, F2297, F2294, F2296, F2204, F0408

Jornada: completa.

Sistema de selección: concurso oposición.

Relación: funcionario de carrera.

Plaza reservada a personas con discapacidad: F0408.

1.- Contenido funcional: Funciones

- Preparar y recopilar documentación e introducir datos en la base de datos de la Corporación.

- Realizar tareas de apoyo administrativo para el funcionamiento diario del ámbito.

- Clasificar, archivar y ordenar documentos atendiendo a los criterios fijados de gestión documental.

- Velar por la seguridad y salud en su lugar de trabajo, utilizando adecuadamente los equipos relacionados con la su actividad, de acuerdo con los procedimientos establecidos y la normativa vigente en materia de prevención de riesgos laborales.

- En cuanto al tratamiento de datos de carácter personal, adoptar las medidas técnicas y organizativas necesarias para dar cumplimiento a la normativa vigente en la materia, así como mantener el deber de secreto y confidencialidad (que se mantendrán una vez terminada su vinculación con la Corporación).

- Manejo de las aplicaciones informáticas del Ayuntamiento.

- Realizar aquellas funciones relacionadas con el desempeño del puesto que le sean encomendadas por el superior jerárquico para contribuir al buen funciona-